. Ing. lenin Montons su dención

POLIZA D

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS

SECTOR PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C. A. en adelante "La Aseguradora ", en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución No. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: AMBATO

Av. los Capulíes 13109 y Montalvo

Fecha de Emisión: 27/12/2016

Asesor Prod. Seguros: C5

Teléfonos: 2828213-2828211

R.P.: 883025

RAMO BUEN USO DE ANTICIPO VIGENCIA DE LA POLIZA		PÓLIZA NÚMERO 712846 RENOVACION 0	SUMA ASEGURADA 20.343,48 ANEXO NUMERO				
				DESDE: 00:01H	HASTA:24:00 H (Local)	PLAZO	0
				09/01/2017	09/04/2017	90	POLIZA

ELAFIANZADO O 718202 TISALEMA PERALTA WILSON GUILLERMO

CONTRATISTA: KM 2 1/2 VIA ALOBAMBA TISALEO SN CALLE PRINCIPAL

2751309

Deuthola H Toot

998218439

977-2017

aseguradora del sur

ELASEGURADO: 700172 EMPRESA ELECTRICA AMBATO S.A.

DIRECCIÓN:

12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO

TELÉFONOS:

2998600 2827111

AMBATO

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL CANTON BAÑOS - SECTOR VISCAYA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA CON SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, DIRECCIÓN TÉCNICA Y PUESTA EN SERVICIO, SEGUN PROCESO No. BID III-FERUM-EEASA-OB-004, SUSCRITO PARA EL EFECTO.

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
190,62	35,94	226,56

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

REASEGURO FACULTATIVO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza a la devolución de los saldos deudores de anticipo otorgado por el Asegurado al Afianzado o contratista, hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocasione el afianzado, en caso de terminación del contrato.

Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado.

Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimantiorde 16 acordado se firma este contrato en: AMBATO

a 27 DE Diciembre DE 2016

EL CONTRATISTA

ASEGURADO

- ORIGINAL
MARRIZ QUITO

BARRA

PORTOVIEJO

MANTA

AMBATO

AMBATO

BIODANIO

BIODANI

MAPRIZ QUITO
TELS: (02)2997500
FAX: (02)2997553 - 2997558
CUENCA
TELS: (07)2819721-2887787

IBARRA TELS: (06) 640920 LOJA TELS: (07) 587677 FAX: (07) 560995

TELS: (05)632647 FAX: (05)632669 TELS: (05) 625751/626503 FAX: (05) 623483 AMBATO TELS: (03) 82929 9/828211 FAX: (03) 828534 RIOBAMBA TELS: (03) 94106 3 FAX: (03) 965040

MACHALA TELS: (07) 2985563 FAX: (07) 2985561



POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS

SECTOR PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C. A. en adelante "La Aseguradora", en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina " El Afianzado o Contratista ", y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución No. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: AMBATO

Av. los Capulíes 13109 y Montalvo

Teléfonos: 2828213-2828211

Fecha de Emisión: 09/01/2017

Asesor Prod.Seguros: C5

883341 R.P.:

RAMO CUMPLIMIENTO DE CONTRATO VIGENCIA DE LA POLIZA		PÓLIZA NÚMERO 713729 RENOVACION 0	SUMA ASEGURADA 4.068,70 ANEXO NUMERO				
				DESDE: 00:01H	HASTA :24:00 H (Local)	PLAZO	0
				09/01/2017	09/04/2017	90	POLIZA

ELAFIANZADO O 718202 TISALEMA PERALTA WILSON GUILLERMO

2751309

CONTRATISTA:

KM 2 1/2 VIA ALOBAMBA TISALEO SN CALLE PRINCIPAL

AMBATO

998218439

ELASEGURADO: 700172 EMPRESA ELECTRICA AMBATO S.A.

DIRECCIÓN:

12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO

TELÉFONOS:

2998600 2827111 **AMBATO**

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL CANTON BAÑOS - SECTOR VISCAYA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA CON SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, DIRECCIÓN TÉCNICA Y PUESTA EN SERVICIO, SEGUN PROCESO No. BID III-FERUM-EEASA-OB-004, SUSCRITO PARA EL EFECTO.

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO	
50,00	9,85	59,85	

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza por los perjuicios derivados del incumplimiento de la obligación afianza hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocacione el afianzado, en caso de terminación del contrato. Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado.

Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de la acordado se firma este contrato en:

9 DE Enero

DE 2017 .

ASEGURADORA

- ORIGINAL -

Elab. por rodriguezc

MATRIZ QUITO TELS: (02) 2997500 FAX: (02)2997553 - 2997558 CUENCA TELS: (07) 281 97 21-28 877 87

IBARRA TELS: (06) 640920

TELS: (05)632647 FAX: (05)632669

MANTA TELS: (05) 62575 1/6265 03 FAX: (05) 623483

AMBATO TELS: (03)829299/828211

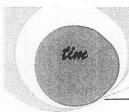
RIOBAMBA TELS: (03)941063 FAX: (03) 965040

MACHALA TELS: (07) 2985563 FAX: (07)2985561

TELS: (07) 587677 FAX: (07) 560995

PORTOVIE.IO

FAX: (03) 828534



INGENIEROS ELECTRICOS DISEÑO, CONSTRUCCION, FISCALIZACION DE PROYECTOS ELECTRICOS Y TELEFONICOS

Ambato, 03 de Enero del 2017

GARANTÍA TÉCNICA

Yo, Ing. Wilson Guillermo Tisalema Peralta, en mi calidad de Representante Legal de Wilson Guillermo Tisalema Peralta, certifico que los bienes contratados cumplen los requerimientos técnicos y con la calidad solicitados por Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. para el PROCESO BID-III-FERUM-EEASA-OB-004 para la CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACION DE NUEVAS REDES EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL CANTON BAÑOS- SECTOR VISCAYA.

Esta garantía técnica, que ampara nuestros servicios tiene una vigencia de (24) meses, contados a partir de la firma del acta de entrega recepción de los trabajos tal como lo solicita el contrato.

Durante este tiempo la EEASA de creer necesario y detectar algún bien que acuse defectos de fabricación o vicio oculto, notificará el particular, para que se proceda a sustituirlo por otro(s) nuevo(s) en un plazo justificado y convenido con el Administrador del Contrato, sin costo adicional y en el lugar de la obra.

La garantía técnica cubrirá el 100% del trabajo ejecutado, considerado en desperfectos ocasionados por: vicio oculto, daños de fábrica, mal funcionamiento por calidad de los materiales, componentes y/o mano de obra.

Atentamente,

WILSON TISALEMA

Van Hisaloma

Ingeniero Eléctrico - EPN

Contratista

